



GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflower

1900  
San Andrés Islas

Señor  
JUSTINIANO TOVAR SUAREZ  
Coordinador  
COMITÉ CITIZEN RESCUE  
Tel. 5121698- 3153035749  
Av. Providencia Peluquería Tovar  
Ciudad

GOBERNACIÓN ARCHIPIÉLAGO SAN ANDRÉS

Origen-SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Destino-JUSTINIANO TOVAR SUAREZ

COMUNICACIÓN OFICIAL - ENVIADA

TRÁMITE

Radicado- 1208 21/02/2017 11:51 am

Folios- 1 Anexos- 0

Puede hacer seguimiento a su trámite en.

[www.sanandres.gov.co/mitramite](http://www.sanandres.gov.co/mitramite)

**ASUNTO: Contestación a Derecho de Petición  
RAD. ENT.-224 GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO**

Cordial Saludo,

De acuerdo a su petición impetrada en este despacho, recibida el 30 de Enero de 2017, y con base al artículo 14, parágrafo único, reforma del Derecho fundamental del Derecho de petición y la modificación de los artículos 13 y subsiguientes, de la Ley 1755 del 2015, al actual Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dentro del tiempo legal para hacerlo, procedemos a dar contestación a su solicitud en los siguientes términos:

*"Si ante su despacho se encuentra en trámite algún proceso del lote de terreno ubicado en el sector de Hill Well. Que figura a nombre de GABRIEL JAIME AVILA TOBAR, el cual se encuentra contiguo al barrio los Amigos por la parte sur, si figura en trámite proceso de licencia de construcción, loteo o proyecto alguno sobre este, si en este se puede construir o si actualmente figura como Reserva forestal":*

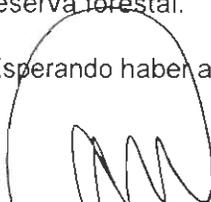
Al respecto nos permitimos informarle que a la fecha de hoy en el Departamento no reposa solicitud actual para licencia de construcción, loteo, o subdivisión en dicho predio.

Sin embargo, registra en los archivos de la Secretaria de Planeación los siguientes trámites adelantados por el Señor GABRIEL JAIME AVILA TOBAR:

- Licencia de Subdivisión, negada mediante Resolución 005674 del 29 de noviembre de 2013.
- Licencia de Subdivisión, negada mediante Resolución 003092 del 7 de Julio de 2015.

Frente a la inquietud de si se puede construir o si actualmente figura como reserva forestal, le comunicamos que luego de revisar en el sistema de información geográfica se pudo determinar que el predio sobre el que se consulta se encuentra categorizado como reserva forestal.

Esperando haber aclarado sus dudas me suscribo.

  
**SEBASTIAN CASTELLOTE MORA**  
Secretario de Planeación

Revisó y Aprobó: S CASTELLOTE MORA  
Proyecto: C MEZA BRITTON  
Archivo: A BRACKMAN

Nota: Se fue a notificar  
al Señor Justiniano Tovar  
y No Quiso Firmar  
21/02/2017. 5:30 PM